

# LOS MERCADERES DE LA MUERTE

## El Tratado comercial Colombo-yauqui debe ser un alerta para el pueblo de COSTA RICA

### La Filosofía de los comerciantes de armamentos

Toda la filosofía de los comerciantes de armamentos es mantener a los países en un constante estado de nervios. Los periódicos a su servicio se pasan publicando noticias alarmantes acerca del peligro de la guerra y sobre los armamentos adquiridos por los vecinos. Ya vimos como hasta en la pequeña Costa Rica, un hombre de tan pacífica y de azucarada presencia como don Julio Acosta, sostuvo la tesis—apoyándose en Pascal—de la necesidad de armarse. Inmediatamente la prensa de Panamá dió la voz de alarma.

El soborno es indispensable en estas transacciones. Por ejemplo en Rumanía en 1933, el gobierno descubrió que las empresas de la Skoda habían dejado de pagar impuestos por valor de \$ 600 mil dólares y que Bruno Seletski, agente de la Skoda en Rumanía había distribuido entre miembros del gobierno y del ejército y las esposas y queridas de éstos unos 10 MILLONES de dólares y que habían repartido también muchos miles en los establecimientos de beneficencia y clubs, porque los beneficiados con el regalo, podían ser "útiles cualquier día". Cuando eso se descubrió, hubo en Rumanía mucho escándalo y hasta un tal general Popescu se suicidó avergonzado de la debilidad que lo había

hecho venderse.

Los patrioterros de los diferentes países que consiguen que el respectivo gobierno se preste al juego del negocio de armamentos, es natural que se pongan muy complacidos pues se embolsan muy jugosas primas. A menudo disimulan la propia satisfacción repitiendo lo que decía Eugenio Schneider a sus coaccionistas, al anunciarles los dividendos obtenidos: "La defensa nos ha traído satisfacciones que no pueden ser pasadas por alto".

La industria de armamentos opera con una curiosa ventaja sobre los demás negocios: cuanto mayor es la competencia, mayor es también la cantidad de negocios que consiguen todos los competidores. Fue quizá Sir Basil Zaharoff el primero que descubrió este hecho con aquéllo de vender un submarino a Grecia para que Turquía comprara dos. Hoy en día no hay vendedor de armamentos que no conozca este triquiñuela y que no la aproveche; ya hemos visto cómo hasta en estos países chicos de la América Central se sirven de ella: que Honduras compra armamento, pues Nicaragua, Guatemala y el Salvador no pueden quedar atrás porque los respectivos periódicos que hacen la propaganda, se encargan de decir que está amenazada la patria.

Antes de pocos días—según nos lo ha dicho la prensa—irá al Congreso el famoso tratado comercial que los Estados Unidos le proponen a Costa Rica. Por eso juzgamos oportuno—ya que el Gobierno ha mantenido en el más absoluto secreto el proyecto que está sirviendo de base de «discusión» (sic)—comentar el tratado comercial que acaban de celebrar los Estados Unidos con Colombia. Casi estamos seguros de que el que se va a celebrar con nuestro país tiene las mismas bases del colombiano. Es indiscutible que esa política de los tratados comerciales en América Latina, es un formidable plan de los Estados Unidos para tratar de salvar a costillas nuestras—los intereses en bancarrota de los grandes industriales y banqueros norteamericanos. El fracaso de la política interna de Roosevelt—desvalorización del dólar por ejemplo—ha conducido a la necesidad de conquistar el mercado latinoamericano sin pérdida de tiempo. Naturalmente, para realizar esta conquista no era necesario para el Gobierno yanqui invadirnos tal como lo hizo Italia en Abisinia. Le bastaba con girar instrucciones a los gobiernos lacayos de estos países y no otra cosa son los tratados comerciales.

Tenemos a la vista el dictamen de minoría de la comisión del Congreso colombiano que estudió el tratado. Desde luego, este dictamen adversa decididamente el pacto y da razones respaldadas por un estudio serio de la situación económica de Colombia de su comercio, de su industria, etc. Nosotros no vamos a usar esos argumentos sino que vamos simplemente a referirnos a las conclusiones generales del dictamen.

Económicamente, para Colombia el pacto tendrá estos resultados: dejará el país de percibir... \$ 1.200.000.00 anuales con motivo de la baja de los aranceles para las mercaderías yanquis; en tanto que el sacrificio de los Estados Unidos—será de \$ 133.00. Los Estados Unidos apenas rebajan los aranceles con respecto a estos tres artículos de exportación colombiana: raíz de tolú, raíz de hipocuanana y semilla de recino. Prácticamente esto quiere decir que los Estados Unidos le hacen a Colombia el grandísimo favor de darle ciento treinta y tres dólares a cambio de un millón doscientos mil dólares que Colombia les da a ellos. El resultado de esta bárbara concesión va a ser un desquiciamiento del presupuesto colombiano que se traducirá en más hambre para las masas trabajadoras de ese país.

Otro resultado que está palpándose ya del famoso tratado ha sido un golpe de muerte para la indus-

tria colombiana y una traba enorme para que nuevas industrias puedan desenvolverse en Colombia. El dictamen dice:

*La desvalorización en las acciones de estas sociedades indica claramente que el inversionista colombiano teme justamente la aprobación del tratado. El capital se ha sustraido casi por completo a toda participación en el desarrollo industrial del país en estos últimos tiempos, lo que se debe sin duda a la falta de precisión en la política del Congreso y del Gobierno, en materia arancelaria.*

Otro aspecto chocante del pacto es éste: Colombia se obliga a no alterar toda clase de impuestos (nacionales, departamentales, etc.) que actualmente pague la mercancía americana. A cambio de eso los Estados Unidos se comprometen a no gravar los productos colombianos con impuestos superiores a los que tengan los productos análogos de producción americana.

Con respecto a las aduanas la cláusula VIII del contrato tiene disposiciones tales, que los diputados dictaminantes se ven obligados a declarar lo siguiente: «garantizamos por lo tanto, por medio de una ley, la INTERVENCIÓN DIPLOMÁTICA PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS EN NUESTROS ASUNTOS INTERNOS; ENTREGARIAMOS A SU CONTROL NUESTROS ADUANAS, DESPRENDIENDONOS ASI DE UNO

DE LOS ELEMENTOS DE NUESTRA SOBERANÍA. LO QUE EQUIVALDRÍA A DECIR QUE PASARIAMOS A SER EN DEFINITIVA UN PAÍS INTERVENIDO EN SU ORGANIZACIÓN PROPIA POR EL GOBIERNO DE UNA POTENCIA EXTRANJERA».

Y queremos cerrar esta nota con el siguiente párrafo del mismo dictamen: *Para nosotros es claro que Colombia nada gana con el pacto comercial con los Estados Unidos; que las antiguas posiciones que tenían sus principales productos en el mercado americano no mejoran en nada con el convenio propuesto y que en cambio, los Estados Unidos efectúan sobre nuestro mercado interno, sobre nuestra economía en general, y lo que es todavía más grave sobre nuestros asuntos internos, un avance de grandes proporciones. Para nosotros es claro que este tratado es por parte de los Estados Unidos la negación más clara y concreta de la política de buen vecino, preconizada por el Presidente Roosevelt. Porque no puede ser considerado buen vecino quien escudado en su superioridad aspira a someter al débil a condiciones que le perjudican tanto en lo moral como en lo material; a plegarse a un gran menoscabo en su haber económico y en su patrimonio político, a cambio de no hacerle efectivas las potenciales y problemáticas amenazas como la del gravamen del café.*

## En Villa Colón el Jefe Político paga salarios de HAMBRE

Es muy corriente oír decir a altos empleados de la camarilla burocrática, a los costarricenses desconectados de la realidad de su pueblo, que en Costa Rica no hay hambre, que no existe miseria en el pueblo, que esto es una invención del Partido Comunista para cazar incautos. Lo que pasa es que tales individuos de las esferas oficiales, desconocen las necesidades del pueblo o más bien quieren dar por desconocido este atentado de lesa humanidad. Pero la razón no los acompaña, la realidad los desmiente. Basta para ello tomar un caso concreto, por ejemplo el cuadro desolador que nos presenta el Cantón de Mora. El hambre está enseñada de una manera cruel en la clase trabajadora, la clase precisamente que no debería pasar miseria por ser ella la productora de riqueza. La razón de tal miseria es de fácil explicación: la explotación inicua de que es objeto la clase tra-

bajadora, los jornales de hambre. ¿Qué es lo que puede llevar a su hogar uno de esos padres de familia que ganan setenta y cinco céntimos y hasta cincuenta? Hay que pensar que las familias campesinas son numerosas. Ese salario apenas alcanza para morir lentamente.

A qué extrañar entonces que haya una alta mortalidad infantil en Villa Colón y un promedio alto de niños raquíticos y de adultos de apariencia de moribundos?

Queremos ver al actual gobierno hacer cumplir la Ley de Salario Mínimo en este caso concreto. Está dispuesto a meter en Ley a los capitalistas como Federico López y los otros que como antes dijimos pagan salarios de hambre?

Hay en este lugar capitalistas que están arrepentidas de haber sido partidarios de Cortés, ante el temor de que en verdad el actual Presidente de Costa Rica vaya a poner en vigencia la Ley

de Salario Mínimo.

El Jefe Político paga actualmente salarios de UN COLON, cuando debería pagarlos de UNO y MEDIO, de acuerdo con el tiempo que hace trabajar a sus peones.

Se impone una investigación inmediata de tal infracción.

¿Qué hará el Gobierno ante esta denuncia?

La clase trabajadora no debe ni puede esperar justicia de parte de sus explotadores. Debe organizarse, ya que la emancipación de la clase trabajadora debe ser obra de ella misma.

Campesinos, jornaleros, obreros, en general trabajadores explotados de Villa Colón uníos entre vosotros y uníos a las asociaciones de trabajadores de Costa Rica. Vuestra salvación lo mismo que la de vuestros hijos la encontraréis en la unión. Vuestras consignas inmediatas, las que debéis llevar a la realidad, a la mayor brevedad serán: 1º Exigir que

## El Problema Eléctrico de Puntarenas RECLAMA URGENTEMENTE SOLUCION

Reproducimos este artículo de "El Porvenir" de Puntarenas por creerlo de interés ahora que el pueblo en masa del Puerto está luchando contra la escandalosa rapacidad de una compañía eléctrica.

Fuimos a la Cía. de luz y fuerza eléctrica con objeto de avisarles del mal servicio que estamos recibiendo y los apuros que pasábamos y atrasos que sufríamos en nuestra labor. Se nos recibió como de costumbre, con toda cortesía y fineza, pero desgraciadamente hasta allí se llega. Mucha simpatía de parte del personal y jefes y es que el frío no está en

se cumpla la Ley de Salario Mínimo; 2º que os paguen con dinero y no con comestibles; 3º que se os reconozca el jornal durante los días de lluvia.

Corresponsal de Villa Colón.

las cobijas, reza el adagio. El problema es: insuficiente fuerza para la demanda, y tanto que no pueden suministrar ni la necesaria a los abonados y menos atender nuevas solicitudes.

Los aparatos de control que hemos tanido en diferentes ocasiones a la vista siempre acusan deficiencia.

La Cía. está obligada por su contrato a tener en servicio desde hace años la planta de Guacimal. Los estudios del caso están hechos, pero todo ha quedado en papel. Parece que por la necesidad de suministrar fuerza a la planta refrigeradora del atún se llevará a cabo el trabajo que no podrá

estar prestando servicios antes de unos seis meses por lo menos.

Bien está que ya que la Cía. no puede por las causas dichas rendir al cliente la fuerza que paga, siquiera haga la rebaja proporcional al servicio que no puede suministrar. La fuerza en Puntarenas es cara y malísima. El argumento del valor de nuestra moneda en relación con monedas extranjeras no es buena. Tampoco es bueno el argumento de que, contado el precio en dólares; por ejemplo, en Costa Rica se paga proporcionalmente menos que en otras naciones.

Y no son buenas estas tesis porque en otros países la fuerza es generada con carbón, petróleo, etc. o las esdadas de agua son menos abundantes y su captación es difícil. Pasa la 6a. página